

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanc tes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencional s. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION—

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

Preferición de España

Quiénes fueron la causa de ella, todos lo sabemos. Unos por su desmedida ambición de ser los únicos y acaparar todos los medios de existencia, para, solos, explotar al país, y otros por su irresolución en gobernar y dejarse zarandear é imponer la bastarda voluntad de aquellos.

En plena florecencia nos encontramos en 1492 y se le ocurrió al dominico (?) Torquemada, valido del rey católico, decretar la expulsión de los judíos en 30 de Marzo.

¡Decreto anodino y bárbaro! Por é se conminaba á los semitas á salir de esta ahora mísera nación en breve plazo, y enajenar los bienes inmuebles llevándose el dinero ganados, etc., y se condenó á la hoguera á la inmensa mayoría de los pobres desterrados.

Aquel criminal que denominaba «fiesta gloriosa» á los autos de fe y que aseguró estar el infierno «empeñado con cráneos de reyes»; que era para él suficiente que un ciudadano se mordiera las uñas, para chamuscarle, hizo arrojar de su patria,—que de ellos era puesto que aquí nacieron—á los de dicha raza.

A ellos, que sostenían el comercio, la industria, las bellas artes y la astrología! Pero esto último, también para aquél imbecil fué herético.

Fernando estuvo tentado á revocar su decreto; porque le ofrecieron por medio del rabino Moisés Bes Habid, treinta mil ducados, que era palanca excelente para levantar el derruido tesoro del Estado; pero el fraile bárbaro arrojó el crucifijo á los pies de los consortes regios, despechado por su debilidad, y aquello que en otro cualquiera sería motivo para verterle un cubo de pez hirviendo en la cabeza, en él no lo fué para chamuscarle el testud; no se le metió en el horno que erigió con los gigantes evangelistas, que de propósito dejó huecos para quemar á miles de infelices, y antes al contrario; los reyes cobraron miedo y mantuvieron el decreto.

Hé aquí la causa de nuestro decaimiento respecto al comercio, industria, etc., luego acentuado por la poderosa razón de las leyes históricas.

Ahora trataré de la causa primordial que sumió nuestra agricultura en el lodazal, por déspotas y holgazanes.

¡El déspota? Casi es innecesario decir á qué casta perteneció uno de ellos, el principal.

Fué el bienaventurado D. Juan de la Rivera, arzobispo de Valencia y privado del duque de Lerma, que á su vez lo era de Felipe III.

A este miope en asuntos de alguna trascendencia antojósele ver en los moros enemigos terribles del Altar y el Trono, y se valió de manera que también se decretara su expulsión.

A semejanza de los Reyes Católicos, tuvo el de Lerna sus dudas en hacerlo; pero no cupiendo en el pellejo, de puro hinchado que se puso, al indicársele el exclarecido príncipe de la Iglesia accedió á ello en Enero de 1610, conminándoles á embarcar se en el improrrogable plazo de 30 días, sin que á evitarlo alcanzara la

oposición de los antiguos magnates del reino de Valencia, quienes mirando más allá que el romo de entendimiento duque, vieron en dicha expulsión la muerte de nuestra agricultura.

Desgraciadamente no se equivocaron, pues los verdaderos españoles eran vagos impenitentes que despreciaban labrar la tierra, prefiriendo ir al Nuevo Mundo, recientemente descubierto, en busca de colosales riquezas.

Se creían que no habían de hacer más que llegar y amontonarlas; pero muchísimos encontraban su merecido, pereciendo de enfermedades propias de América.

¿Véis nuestra preferición? ¡Los frailes y siempre los frailes!

Cánovas lo dijo: «Estoy de frailes hasta más al á de los pelos.»

Y si no ellos, sus congéneres, primados de la Iglesia y mártires por la religión cristiana. Bien lo demuestra la reverencia con que Torquemada trató á Cristo.

Justo pago llevaron con la tercera expulsión que les cupo en suerte.

¡Bonita lotería! El caso es que de esto hace muchos años, y vuelven á ser dueños de este miserable rebaño de gallinas.

¿Cuándo habrá otra?

¡Animo, y á buscarla las personas de arrestos decididos y de firme inteligencia! (Si ellos no la obtienen para nosotros.)

SALOMÓN VESPERINA.

Madrid, Enero 1907.

Pacotillas

Rodando por el Boulevard, á las nueve y media de la noche de anteayer, llevaba un vivo un barril de aceite de coco, que había sustraído del muelle de pasajeros. Le acompañaban otros tres, que se dieron á la fuga cuando él fué detenido por la policía.

Ya tenían á buen recaudo otro barril, que habían sustraído antes, del mismo sitio.

El detenido se negó á declarar quiénes eran sus compañeros, porque, *honoradamente*, no debía delatar á nadie.

¡La caballería delante todo! Merece p á veces m les por su proceder gentil.... ¡Aunque perdió los barriles, él no se fué del barril!

Una señora pupilera en Cardiff compró unas almejas para los huéspedes y, al ir á condimentarlas, encontró dentro de una de ellas seis perlas; y en el interior de otra, siete.

Las trece perlas han sido tasadas en 12.000 francos por los joyeros.

¡Qué diferencia de suerte entre unas patronas y otras.

Unas compran almejas con dijes finos, y otras compran lentejas con inquilinos.

La de Cardiff al verlas de gozo extática exclamaría:—¡Perlas! ¡Estoy perdidica!

A la circular pasada á las Compañías de ferrocarriles por las divisiones del Estado para que instalen caloríferos en los coches de segunda y tercera clase, han contestado algunas de ellas pidiendo el plazo de cinco años para cumplir lo que se les ordena.

Vamos, no es un plazo muy dilatado.

Porque no sabe de fijo quien esas órdenes fragua, que para poder cumplir las hay que calentar el agua.

¿Y los caloríferos? ¿Oreen esos funcionarios públicos que se pueden hacer en menos tiempo que un buque de guerra en os Astilleros del Estado?

Pues no, señor; lleva más tiempo y exige más cuidado de construcción un calorífero.

Por eso el plazo de cinco años que han pedido algunas Compañías, me parecía muy corto.

¡Van á tener necesidad de pedir prórogas!

Leo: «El Juzgado municipal de Tábara instruye diligencias sumariales contra el cura párroco de aquélla villa, por las palabras injuriosas que pronunció durante la misa el último domingo, contra el conde de Romanones.»

¿Sabe ese Juez municipal lo que intenta?

¡Sumariar á un cura párroco por inferir injurias á un ministro ó á cualquiera otra persona que no piense como él!

¡Está fresco! Las injurias que se castigan son las que se infieren á los clérigos por los segares. Las de aquellos á éstos quedan impanes siempre.

Y se comprende que así sea, por la benevolencia masculina á que tienen derecho todas las faltas.

Unos apreciables ladrones penetraron días pasados en la redacción del «Diario Oficial de Avisos de Madrid», y se llevaron una cantidad en metálico y algunas prendas de ropa.

Yo creía que los periodistas estábamos á salvo de ser víctimas de la codicia de los ratas, por ser cronistas desinteresados de sus heroicidades.

Pero ese robo que han perpetrado en el «Diario Oficial de Avisos de Madrid», es un aviso que no he echado en saco roto.

Ya he retirado del cajón de mimosa en la redacción, las tres pesetas y media de ahorros que guardaba en él y las he depositado en el Banco de España.

Ahora que vengan cuando quieran.

Libre tienen la puerta para entrar de día ó por la noche á su sabor. No me importa que vengan á robar, ¡pues como no me roben el honor!;

Leo:

«La maestra de Matalobos, en Bustillo del Páramo, pone en conocimiento del señor Gobernador, que los mozos del pueblo la insultan y apedrean su casa, por las noches, y aunque de estos hechos tiene noticia el Alcalde, no les pone correctivo, por ser un hijo suyo uno de los culpables.

Matalobos... ¿Dónde cae ese pueblo? Debe de pertenecer al Riff, á juzgar por el salvajismo de los mozos.

A quien tiene, pues, que acudir la maestra pidiendo justicia contra los mozos, contra el hijo del Alcalde y contra el papá, no es á las autoridades españolas, sino á Mohamed El Guebbas, ministro de la Guerra del Sultan de Marruecos.

ESTRAÑA.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido y tenemos á la vista, el cuaderno 183 del notable «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», que se publica en Madrid. Encontramos en sus páginas estudios interesantes, sobre los que debemos llamar la atención de nuestros lectores, no sólo por su mérito indudable, sino también por la claridad de su redacción, que los hace comprensibles á todas las inteligencias, justificando así su carácter popular.

Esta original obra es necesaria á cuantos quieran conocer á fondo nuestro idioma patrio, y absolutamente indispensable á los que deseen ampliar su ilustración con mayores conocimientos; mereciendo de todos la buena acogida que hoy le dispensan en los Centros de cultura y los elogios que de ella han hecho distinguidos literatos y hombres de ciencia de España y el extranjero.

Para más detalles, dirigirse á D. Pedro García.—Madera, 12.—Madrid.—Apartado de Correos, 239.

El cuento semanal.—El número 4.º de esta artística y ya popular revista supera en lujo y amenidad á los ya publicados.

Firma la novela que lo integra Eduardo Zamacois, cuyo estilo brillante, limpio y colorista tanta fama le ha dado. Titúlase la novela *La Cita*, y en ella ha desenrollado Zamacois interesantísima tesis llena de observaciones psicológicas y exornadas con las ricas y vistosas galas con que su fértil pluma sabe vestir cuanto escribe.

Esa nota apasionada, riente á ratos y á veces dulcemente triste y nostálgica como una *soled*, que es la característica de la prosa de Zamacois—una de las más personales—, se acusa con vigoroso relieve en la obra de que nos ocupamos.

Zamacois presenta en ella la eterna lucha entre la juventud triunfadora y los que caídos del pedestal, pretenden ahorrer las sanas ansias de la generación del mañana. Los tipos magistralmente trazados, desfilan llenos de vida por la novela, cuyas páginas están aromadas por el nimbo de idealidad y de piadosa indulgencia con que el autor de *Tik Nay* sabe envolver las pasiones y extravíos de sus personajes.

Adornan la novela veinte magníficas ilustraciones de Medina Vera, entre las que merecen mencionarse, por la seguridad del dibujo y justeza del colorido, tres preciosas acuarelas.

La caricatura de Eduardo Zamacois, á todo color, que sirve de portada al número, es original de Santana Bonilla.

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 21 publica: Registro de la mina de Sagrada Familia hecho por D. Juan León Atochero vecino de Llerena.

—Distribución de fondos por capítulos del Ayuntamiento de esta capital para el mes de Enero.

—Relación de las licencias de uso de armas, caza y pesca, expedidas por el Gobierno civil durante el mes de Diciembre último.

El «Boletín» del 22 publica. R. D. del ministerio de Instrucción pública aprobando un nuevo reglamento para la ejecución de la Ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892. —Circular de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anunciando que abre un concurso para cubrir 51 plazas, que se han creado de aspirantes a fieles contrastes de pesas y medidas, que se cubrirán con arreglo al artículo 34 del vigente reglamento. —Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Local y Regional

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Apreciable amigo y correligionario: con «Marina» y «La mala sombra» debutó anoche en nuestro teatro Calderón de la Barca; la compañía que dirige D. Matías Aguadé. En «Marina» cosecharon aplausos los artistas; especialmente la Sra. Cerdano; Sres. Delgado, Martínez y Santiago, principales papeles de la obra, desempeñados con acierto y complacencia del público. El Sr. Delgado en su salida del primer acto, cuando canta «costas las de levante» etcétera, recibió una justa ovación, pues cantó con afinación y gusto esa parte. En el segundo acto, el número primero y las coplas que canta el barítono en la ventana, merecieron los honores de la repetición. «La mala sombra», hizo reír mucho al público. Su afmo. y s. s. q. s. m. b., BERNABÉ RODRÍGUEZ MESA, Montijo 26 Enero 1907.

Es innegable que al recibirse la noticia de que habían subido al poder los conservadores, todas las personas que aquí se ocupan de la cosa pública, formularon esta pregunta: ¿Quién será nombrado Alcalde? Y como por causas que nadie desconoce, reina expectación acerca de este asunto, lo consignamos así en un suelto de cuatro líneas, publicado en uno de los últimos números.

El cual suelto ha servido de protesta al «Nuevo Diario», para decir anoche que ni á él ni á sus amigos les preocupa lo de la Alcaldía...

¿Qué bromista es el colega? Si creará que las gentes comulgan con ruedas de molino?

Nosotros estamos seguros, segurísimos, de que al «Nuevo Diario» le preocupa lo del bastón.

Más diremos: que esa preocupación es muy natural; y que lo extraño, lo inconcebible, sería que no existiese.

Por lo demás, nosotros no abrigamos temores por lo que pueda ocurrir en el asunto. Siempre estaremos en nuestro puesto, como lo estarán los concejales republicanos, que no han pretendido nunca ejercer de tutores como afirma el colega: procuraron solo que se hiciese administración y se recaudaran los impuestos, recordando la labor hecha en este sentido por el Alcalde Sr. Santos.

Y que esa administración no ha sido mala, lo prueba la liquidación del presupuesto de 1906 y la situación económica del Ayuntamiento, siquiera no sea del agrado de los que deseaban quizás que dicha liquidación acusara un déficit considerable, porque así se les ofrecía la ocasión de echar pestes del consabido trust.

Médico especialista

en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

D. Gerardo Nuñez Rivero, externo del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar durante varios años, de los eminentes doctores Azua y Bombin.

Establece su consultorio permanente para dichas enfermedades, en esta ciudad, desde el día 3 de Noviembre en el Hotel Dos Naciones, Constitución 8 y Zurbarán 2, todos los días no festivos, de 3 á 6.

La Junta Directiva del Casino ha acordado suprimir el baile de máscaras para los niños, que otros años se celebraba el lunes de carnaval.

El dicho acuerdo reconoce por causa, el que esos bailes resultan perjudiciales pa-

ra la salud de los pequesuelos que á ellos asisten.

Por causa de sus padecimientos físicos y morales, ha cesado en el cargo de director de «La Coalición» nuestro correligionario D. Pedro Gazapo.

Sentimos la causa que le obliga al señor Gazapo á dejar la dirección del apreciable colega.

En ella le sustituye su administrador D. Esteban Paniagua.

Velasco (fotografo).

Calle Echegaray (antes Soledad), n.º 26.

En el tren rápido de ayer salió para Madrid el Sr. Conde de la Torre del Fresno.

A despedirle en la estación fueron algunos de sus amigos políticos.

El sábado tomaron posesión dos abogados fiscales susututos, y ayer se verificó otro, que ha ingresado recientemente en el Colegio de abogados de esta capital.

Interesante

Se están recolectando 8.000 tabloncillos de pino rojo, procedentes de Kenil (Suecia) de superior calidad.

Se vende retal de madera para calefacción, á 18 centimos la arroba.

Fábrica de aserrar maderas de Julio Soares Monteiro barriada de la Estación.

El director de la banda de música del Hospicio, D. Manuel Aguilar, que se halla siempre propicio á coadyuvar á la realización de cualquier obra benéfica, resolvió tomar parte en la función dada anoche en el teatro de López de Ayala. Y esa resolución digna de encomio nos proporcione el placer gratísimo de oír tocar en el escenario dicha banda, un precioso número que los jóvenes que en ella figuran, ejecutaron muy bien, impulsados por la habilidad del Sr. Aguilar.

A los aplausos que el público tributó á D. Manuel y á la banda de música del Hospicio, unimos los nuestros, celebrando que los esfuerzos del referido director, en pro de la enseñanza musical, tengan un resultado satisfactorio.

También merece consignarse que los señores Delgado, Vacas, Rocio y Gimenez Cierva, los tres primeros como participes en la propiedad del teatro y el último cual representante de otro de los dueños, condonaron las cantidades que debían percibir por el arriendo.

La sociedad anónima del alumbrado eléctrico, cedió igualmente el importe del consumo hecho.

JUICIO POR JURADOS

Robo y homicidio

JUZGADO DE CASTUERA.

A las once y cuarto de ayer se constituye el tribunal de derecho de la sección segunda, para entender en la causa que se sigue contra Juana Hidalgo Sánchez y Soledad Caballero Morillo.

Forman aquel tribunal los señores don José García de Castro como presidente, D. Manuel Algorta y D. Timoteo Silva.

La acusación pública está á cargo del fiscal D. Antonio Perez y Gonzalez y la privada al de D. Federico Anarrategui.

Defiende á la Juana Hidalgo D. Gabriel Rodríguez Barrientos; D. Manuel Suarez de Figueroa, patrocinador á la otra procesada.

Al entrar en la sala la Hidalgo se santiguó.

Procedese al sorteo de los jurados y el secretario da lectura á las conclusiones de las partes.

Nuestros lectores nos dispensarán de reproducirlas aquí por haberlo hecho anteriormente con ocasión de la vista que se empezó á celebrar en el pasado cuatrimestre.

El Sr. Rodríguez Barrientos protesta y así se hace constar en acta, de la personalidad legal de la acusación privada.

Examen de las procesadas

Juana Hidalgo Sanchez, vecina de Benquerencia; casada. Tenia un pequeño comercio y de vez en cuando llevaba venta á los pueblos. Conocía muy

superficialmente á Celestina Martín. Que el día 19 de Enero por la noche fué á ver á Soledad que se encontraba en casa de su amo; que durmió aquella noche con ella sin hablar nada que se refiriese al suceso ocurrido el día siguiente; que se levantaron á las siete; que la Soledad fue por salvado y ella á la plaza; que las compras que hizo en los comercios y las cuales le ocuparon el tiempo hasta el punto de no poder comer, las pagó al contado; que algunas veces ha comprado á crédito; que debía á la Celestina alguna cantidad; que aun hoy tiene deudas.

Como en la vista anterior, cuando se le preguntó si recuerda tal ó cual declaración ó le mandan que explique las contradicciones que en ella aparecen, se defiende diciendo que los martirios que le hacia padecer la guardia civil la ponían en un estado en que no podía darse cuenta exacta de nada.

A preguntas del acusador privado dice: A mí no me acompañó la Soledad. No sabe quienes serían. Dice que no recuerda haber dicho en un careo que habían sido ellas dos; que fue en Septiembre cuando pagó una deuda que tenía pendiente, y que el 20 de Enero sólo pagó cinco duros, producto de sus ventas.

Interrogada por su defensa manifiesta que al oír que el hecho debió cometerse por dos personas, antes que prendiesen á su marido ó á sus hijos, culpó á la Soledad. Al recordar á aquellas personas de su familia se afecta y llora. El fiscal protesta de la forma de preguntar la defensa, y el presidente disculpa al señor Rodríguez Barrientos.

Declara que si se negó á dejarse reconocer fué por encontrarse en cierta disposición que le producía vergüenza conocer en los médicos. Y al llegar aquí se siente rápidamente tan explicita que hace exclamar al presidente: Cállate, procesada, que nos va á hacer comprender lo que entonces le daba vergüenza que supieran los médicos.

Interrogada por el defensor de la Soledad, pero repetida é inencontrada, dice que Soledad es inocente.

A preguntas del Preside se contesta que se quejó al Juez de los tratos que le daba la guardia civil, pero que dichas quejas eran ineficaces, pues nuevamente la castigaban.

(Se continuara)

La sociedad anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos La Ojita Ideal, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

El Administrador de Hacienda don Luis Gaspar, ha sido trasladado á la Jefatura de la Inspección de Palencia.

El abogado del Estado D. Luis Bardají, ha obtenido mediante brillantes ejercicios, ascenso en su carrera.

Merced á él se ha sobrepuesto á todos los abogados fiscales que tenían su misma categoría.

Le damos por ello la enhorabuena.

El día 19 del actual, fué detenido en Peñalsordo un individuo llamado Fernando Benito Miranda, que imploraba la caridad pública, por haber inferido una herida con arma blanca en la megi izquierda á otro mendigo llamado Julio Blazquez. Aquel intento apoderarse de cuatro pesetas que el Blazquez tenía en su poder.

El hecho tuvo lugar en un sitio destinado á albergue de mendigos.

Francisco Berrocal Sánchez, ha ingresado en la cárcel de esta capital para sufrir el arresto supletorio á la multa de 40 pesetas que por blasfemar le impuso el Gobernador civil.

Es indudable que continua triunfando en toda la línea el torrefacto de La Estrella.

No hay café de tan exquisito gusto ni que tenga más rico aroma.

Dolores de cabeza.—Desaparecen á los cinco minutos, por violentos que sean, con la **Cefalina Roselló**.—Farmacias y droguerías: Depósito en la de Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

Las copias del natural y la de la estatua de la Venus de Nilo, hecha por los aspirantes que han tomado parte en las oposiciones á la plaza de profesor de dibujo en la Academia municipal, están de manifiesto en la Sala de conferencias de las Casas consistoriales. Ayer fueron a verlas algunas personas y sería de celebrar que el público acudiese á examinarlas. Así podría formar juicio sobre el proceder del Tribunal que ha entendido en el asunto.

Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano. 15

Servicio telegráfico

Opinión acertada

Madrid 29 (3:20)

La prensa avanzada de Francia, opina como la mayoría de la de Madrid, que la entrada de los conservadores en el poder, se debe á determinados primates del partido liberal, que con sus desaciertos, sus envidias, las ambiciones por la jefatura, el olvido de los principios democráticos y la guerra sorda que haciendo la causa al clericalismo, emprendieron contra el proyecto de asociaciones, ofrecieron a país un tristísimo espectáculo.

Lamentaciones

La prensa aludida lamenta vivamente el que no solo el proyecto de asociaciones haya sido enterrado sino que también no se aprobara por causa de la caída de los liberales, el desupresión de los consumos, tan anhelado por todo el país y acerca del cual había hecho un trabajo verdaderamente notable, la comisión extraparlamentaria que preside el ilustre Azcarate.

repositos que indigna

A muchos hombres políticos que profesan ideas verdaderamente democráticas les ha causado indignación el propósito de Moret y Montero Rios los principales causantes de la caída de los liberales, de unirse para las elecciones, para de ese modo y contando con la benevolencia que esperan les tendrá el Gobierno actual, por haber contribuido primeramente á la entrada de los conservadores, llevar á las Cortes un grupo bastante numeroso para subir al poder el día que salga de él D. Antonio Maura.

Los políticos á que me refiero dicen que el país debiera mirar con el más absurdo desprecio á Moret y Montero Rios, que con su torpe proceder y sus maquinaciones han dado lugar á que se sostenga el movimiento progresivo del país.

Lo que se dice

Asegúrase que en el mes de Febrero último irán á Palma de Mallorca el Sr. Maura y el ministro de Marina Sr. Ferrán.

Cambio de ministerios

Dícese que al ministerio de Estado pasará el Sr. Osma; al de Hacienda el Sr. González Besada; y al de Fomento el Sr. Allendesalazar.

Alboroto estudiantil

Despachos de Valencia comunican que los estudiantes produjeron un alboroto, negándose á entrar en las clases.

Fueron disueltos por la policía.

La cuestión del pan

Los tahoneros han manifestado que si para el 1.º de Febrero no está resuelto el conflicto, irán al alza en el precio del pan.

Declaraciones de Salmerón

El jefe de la unión republicana ha hecho declaraciones en las cuales censura duramente a conducta de los prohombres liberales.

Cree que en Portugal estará establecida pronto la república.

Se ruega al público visite nuestra sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera. realizados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España Adcock y C.
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7
Zafra: Calle Sevilla, 4

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablancas, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas, para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

QUINTOS DE 1907

Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Clavosol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mútuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de veinte y cinco ó cincuenta pesetas sin responsabilidad alguna para ello, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á D. Inocente Villar, Montesinos, número 25, y á D. Julio de la Cierva y Soto, San Agustín 6, Badajoz.

Depositario, el banquero D. Matias Crespo Muñoz.

No lo elvideis, padres de familia.

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los médicos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósitos: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

30 ptas. semanales

Pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó por artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras ó instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona, 26.

Novedad inglesa

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable

y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.-Barcelona



Se venden á voluntad de su dueño:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera, núm. 7 de la 6.ª.

Y una casa bodega, calle de Martí Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Simenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañado siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que se formarán gracias á la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Españolo é hispano local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Asted.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

| Matriculas de honor | | |
|---------------------|-------|------------|
| Nombre | Clase | Porcentaje |
| Sobresalientes | 31 | 23 |
| Notables | 44 | 33 |
| Buenos | 13 | 9 |
| Aprobados | 103 | 77 |
| Reprobados | 8 | 6 |

Los reprobados son el 8% por ser de los exámenes que se verificaron.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

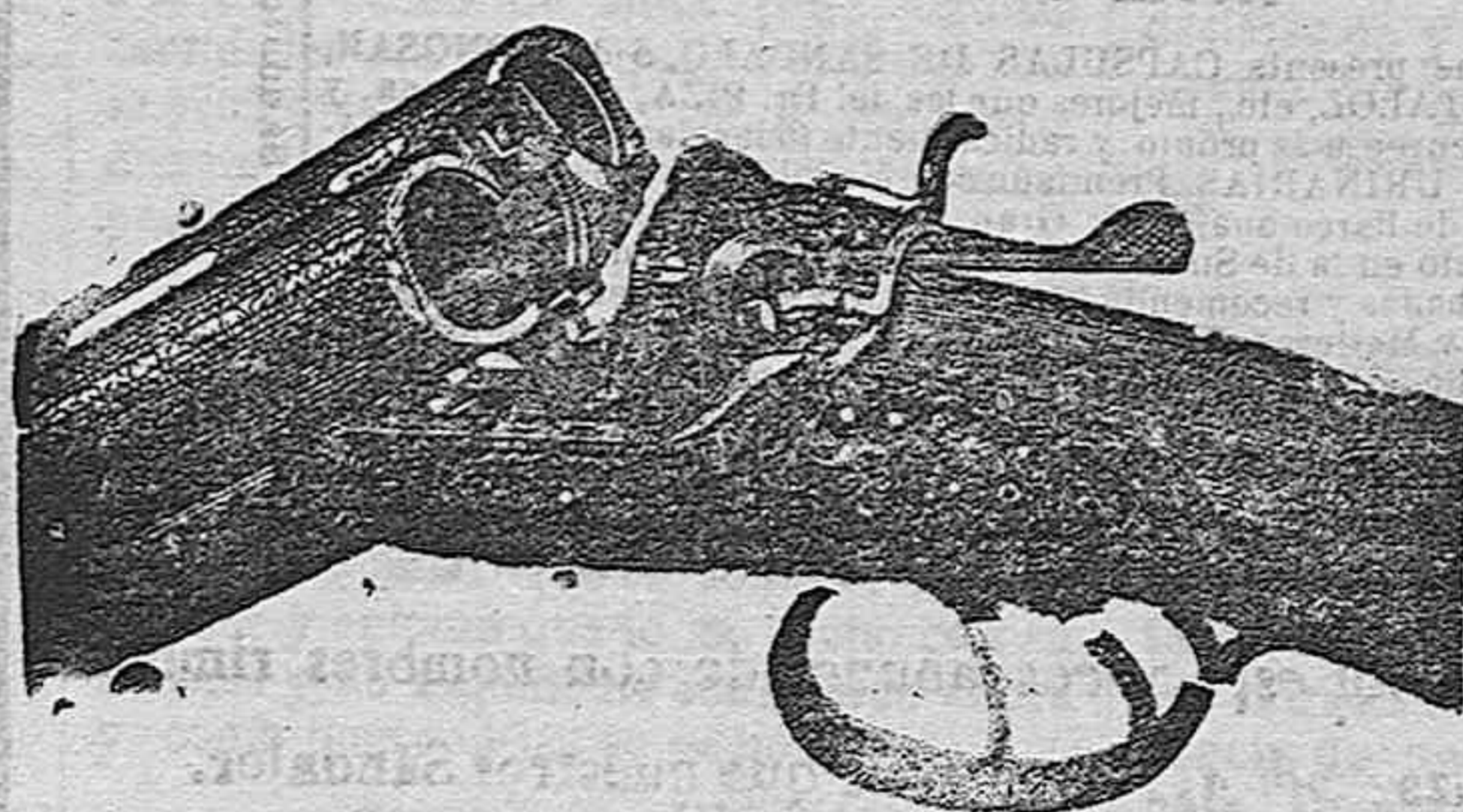
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se desean billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia



Escopetas marca COVARSI garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANA

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Casas de Barcelona y franco de todo gste en Badajoz.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

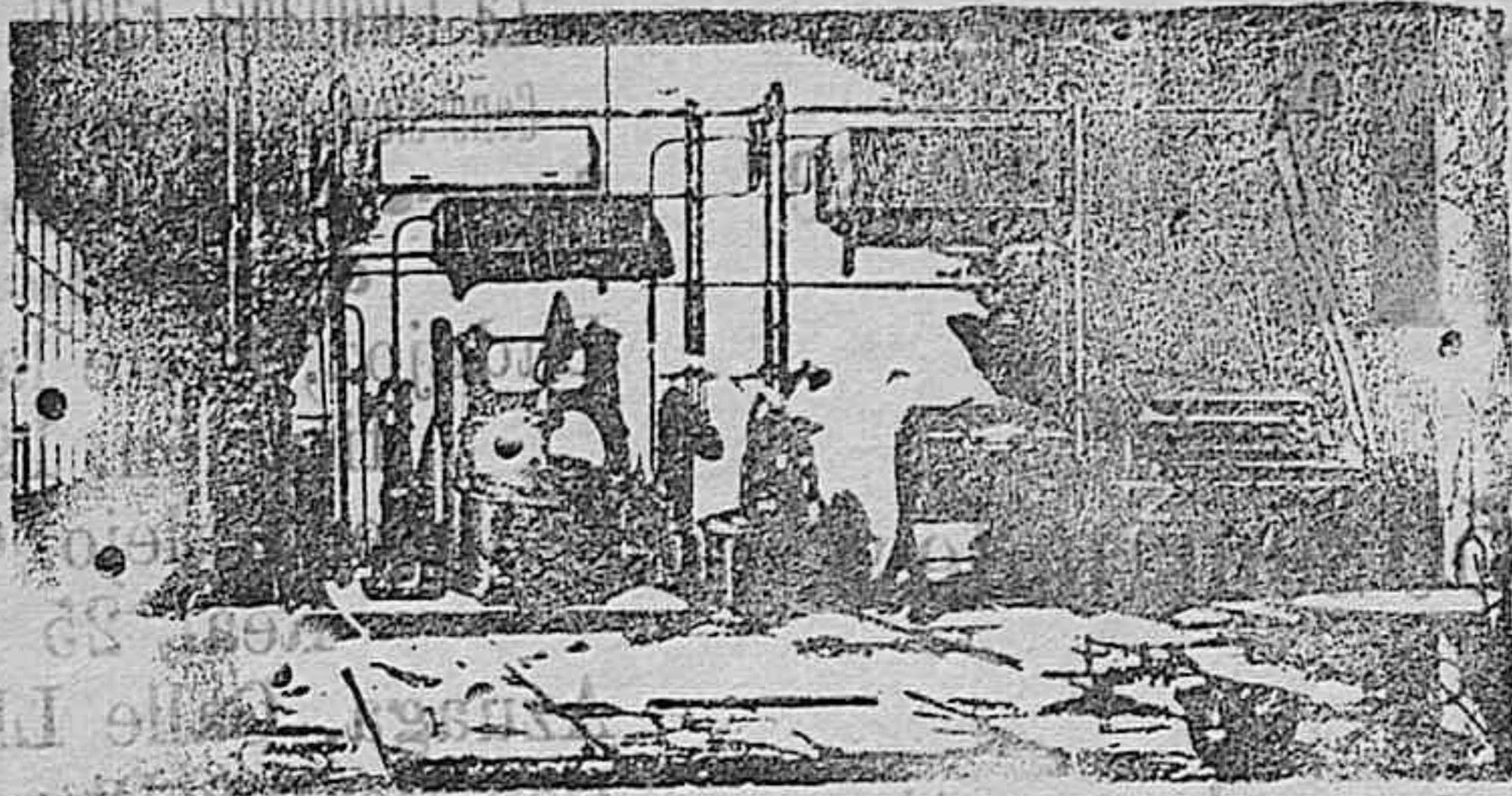
Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas, para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escríbale usted á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

BERLIN S. W. 48, FRIEDRICHSTRASSE 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

MILARIÓN BOURRELLIER Y H. ^{nos}

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin necesidad de desbararlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolo intactos; guantes de cabriola, sin dejar huella y se tiñen de negro.

Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales.**

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas.

Larga, núm. 48.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

1907

MEMORANDUM 2.50 Ptas con secante, 3 Ptas con secante

BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1.50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2.50 - 3 y 4 Ptas

AGENDA BAILLY-BAILLIERE 2.50 Ptas

CULINARIA 2 Ptas

MEDICA 2.50 Ptas

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1893. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar el éxito que nuestros Sándalos.

1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas, 300 figuras, 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.936

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de París de 1889.

Don Emilio Muñoz y Leza

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. SEGUROS VIDAS

GARANTÍAS

| | | |
|---|-------------|----------------|
| Capital social | Ptas. | 15.000.000 |
| Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 | | 17.638.509'61 |
| Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904 | | 443.427.189'28 |
| Pagados á los asegurados hasta igual fecha | | 29.660.952'86 |

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, reenciones de quintas y demás uniones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesinos, 21, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se odu il mesquela de defuncion y de aniversarios, ho-las 8 de la mañana.